



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 14 de octubre de 2019  
DM-1574-2019

Señor  
Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo, Instituto de Desarrollo Rural

Estimado señor:

Los miembros participantes de la mesa Infraestructura y Servicios, en sesión realizada el 27 de setiembre, en seguimiento a los proyectos priorizados, se analizó las posibilidades de financiamiento de los **Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)**, presentados ante esta mesa.

Siendo de conocimiento que el EBAIS de Boruca concursa en el nivel nacional para financiamiento a través del programa de Infraestructura Comunal del IMAS y que dicho fondo no posee suficientes recursos considerando las necesidades nacionales; además que el 30 de setiembre fue firmado un Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), cuyo objetivo es la construcción de infraestructura necesaria para solventar necesidades de atención en salud, fortaleciendo la oferta de servicios en los 29 territorios rurales, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1.** Solicitar al Presidente Ejecutivo de INDER, el señor Harys Regidor, que en el marco del reciente convenio firmado entre CCSS-INDER, se brinde prioridad al financiamiento del EBAIS del territorio indígena Boruca. Lo anterior, dentro de las posibilidades financieras institucionales.

Para mayor información pueden contactar a la secretaría técnica con Laura Sandí Ureña, [region.brunca@mideplan.go.cr](mailto:region.brunca@mideplan.go.cr), teléfono 2770-6613.

Atentamente,

Luis Daniel Soto Castro  
Ministro a.i.

c.c. Archivo